



INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)
CLASE J105
1ra FECHA CAMPEONATO ANUAL J105 PAJO WINE 2024
CLUB DE YATES DE ALGARROBO
ALGARROBO, CHILE

23 y 24 de marzo del 2024

Autoridades Organizadoras:

Club de Yates Algarrobo (CYA) y Clase J105 Chile

1 Reglas

- 1.1 La regata se regirá por las Reglas, tal y cómo se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (R.R.V. 2021-2024) de la WS
- 1.2 Las reglas de la clase J105 Chile y la International Class Association J105, en ese orden de precedencia.
- 1.3 El Aviso de Regata (AR) y sus Modificaciones.
- 1.4 Las Instrucciones de Regata (IR) y sus Modificaciones.
- 1.5 La Regla 44.1 en su parte donde dice “Un barco que puede haber infringido una o más reglas de la Parte 2 en un incidente mientras está en *regata*, puede realizar una Penalización de Dos Giros” se reemplaza por “Un Giro”

- 1.6 De existir discrepancia entre el AR y las IR será esta última la válida y la modificación si existiera.

2 Inscripciones y Anuncios a los participantes

- 2.1 Las inscripciones se recibirán hasta las 19:00 horas. del **viernes 22 de marzo del 2024** por vía transferencia y enviar al mail: efigueroa@cya.cl el comprobante junto a la inscripción que está en el AR anexo 1.
- 2.2 El pago de la inscripción se puede realizar en secretaría del CYA o transferencia en la siguiente CC:
- | | |
|----------------|-------------------------|
| Nombre: | Club de Yates Algarrobo |
| Rut: | 70.557.300-K |
| Banco: | Banco Chile |
| Tipo cuenta: | Cuenta corriente |
| Numero: | 1920088907 |
| Mail contacto: | efigueroa@cya.cl |
- 2.3 El valor de la inscripción es de **\$130.000** para las condiciones del punto 2.1
- 2.4 Para los que no se inscriban en las condiciones del punto 2.1 lo podrán hacer el **sábado 23 de marzo del 2023 hasta las 10:00 horas** y su valor será de **\$160.000**.
- 2.5 Para estos efectos se deberá rellenar formulario de inscripción por los Capitanes que se entregará en la oficina de regatas.
- 2.6 En el mismo formulario se deberá declarar el peso de cada tripulante y será de exclusiva responsabilidad del capitán la certeza de la información.
- 2.7 Además, se deberá indicar el número de matrícula del velero en el formulario de inscripción.
- 2.8 **LOS CAPITANES QUE NAVEGUEN CON TRIPULANTES REMUNERADOS, DEBEN INDICAR EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN LOS NOMBRES DE ESTOS. MÁXIMO DOS TRIPULANTES REMUNERADOS.** Será responsabilidad del **capitán** (no tripulantes), completar y firmar el formulario de inscripción, indicando los nombres de los tripulantes remunerados (máximo dos), como también el cumplimiento de peso máximo de 500 kilos de la tripulación.

3 Modificaciones a las Instrucciones de Regata (IR)

- 3.1 Toda modificación a las Instrucciones de Regata (IR), se deberán mostrar el TOA ubicado junto al hangar antes de las 10:00 horas del día que tendrán efecto.
- 3.2 Para modificaciones del programa de regatas deberá hacerse antes de las 20:00 horas del día que tendrá efecto

4 Señales en Tierra

- 4.1 Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales del CYA ubicado en el patio del club junto al hangar.

5. Programa de Pruebas

- 5.1 El recorrido será barlovento sotavento de 4 piernas.
- 5.2 Idealmente la última regata del día será de 4 piernas en condiciones de viento N, NW o W (llegada en sotavento). Pudiéndose alargarse a 5 piernas en el caso de viento S SW (llegada en barlovento).

Sábado 23 de marzo del 2024:

10:00 Horas: Cierre de inscripciones.
11:00 Horas: Reunión de Timoneles
13:00 Horas: Primera señal de atención, otras regatas a continuación.
19:00 Horas: Encuentro de camaradería en el CYA. Horario a confirmar por el TOA.

Domingo 24 de marzo del 2023:

12:00 Horas: Primera señal de atención, otras regatas a continuación. Habrá un total de tres pruebas.

Hora límite para largar regatas los días Domingo serán las **16:30 horas.**

5 Zona de Regatas

5.3 La zona de regata será la Bahía de Algarrobo.

6 Recorridos

- 6.1 El recorrido será barlovento sotavento dejando las balizas por babor
- 6.2 En la baliza de barlovento podrá existir un separador, el que se dejará por Babor.
- 6.3 El recorrido será a un total de cuatro piernas en las primeras pruebas y en la última dependerá de dirección del viento **según lo indicado en punto 5.1 y 5.2.**
- 6.4 En la baliza de sotavento podrá existir un gate o puerta.

7 Balizas

- 7.1 Las balizas serán de color amarillo y forma piramidal.
- 7.2 La baliza de salida será de color naranja y forma piramidal.

8 Salida

- 8.1 La salida se dará según la Regla 26 del R.R.V.
- 8.2 La línea de salida será una línea imaginaria entre el mástil del bote del Comité de Regatas que podrá enarbolar una bandera naranja y la baliza de color naranja y forma triangular.
- 8.3 Todo barco que salga más tarde de 5 minutos después de su señal de partida será clasificado como “No Salido” (DNS), esto modifica el Apéndice A 4.1 del R.R.V.

9 Llegada

- 9.1 La línea de llegada será entre el mástil del bote del Comité de Regatas que podrá enarbolar una bandera Naranja y la boya de color naranja y forma triangular en las primeras regatas del sábado.

10 Sistema de Penalizaciones

- 10.1 Un barco que haya efectuado una penalización conforme a la Regla 44 del R.R.V o que se haya retirado, deberá llenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo habilitado para protesta e informara al comité de regatas lo antes posible.
- 10.2 Un barco que cometa una infracción de la parte 2 del reglamento de regatas, se penalizará con un giro de 360°, modificando así la regla 44.1 del reglamento de regatas de la WS.

11 Tiempo Límite

- 11.1 Para rodear la primera baliza será de 30 minutos. Si ningún barco ha pasado la primera baliza dentro de este tiempo límite la prueba será anulada.
- 11.2 El tiempo para completar el recorrido será de 80 minutos.
- 11.3 Los barcos que no terminen dentro de los 15 minutos después que el primer barco navegue el recorrido y termine, recibirá la puntuación de "DNF". Esto modifica el Apéndice A 4.1 del R.R.V.

12 Protesta y solicitud de Reparación y arbitraje

- 12.1 Los formularios de protesta están disponibles en la oficina de Regatas.
- 12.2 Las protestas deberán presentarse dentro del tiempo límite de protestas.
- 12.3 El tiempo límite para presentar una protesta por un incidente ocurrido ese día será de 60 minutos desde la llegada de la comisión de regatas a tierra
- 12.4 Dentro de los 30 minutos siguientes de finalizado el tiempo límite para protestas, los anuncios de protestas se expondrán para informar a los participantes de las audiencias en la que ellos son parte o han sido convocados como testigos. Las audiencias se celebrarán en la Oficina del Jurado o donde indique el anuncio de protesta y se indicará la hora en que se inicien.
- 12.5 Se expondrán los anuncios de las protestas hechas por el Comité de Regatas o de Protestas y Jurado, a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1(b). No más tarde de 30 minutos después que la parte que la solicita fue informada de la decisión en el último día. Esto modifica la regla 66 de R.R.V.

12.6 Las decisiones del Jurado son inapelables, tal como lo provee la regla 70.5 del R.R.V.

13 Puntuación

13.1 Se aplicará el sistema de Puntuación Baja, del Apéndice A del R.R.V.

13.2 El Campeonato será a 4 regatas, siendo válido con 1 regata corrida y válida.

13.3 Habrá un descarte para determinar la puntuación de esta fecha

14 Reglas de Seguridad

14.1 Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al Comité de Regatas lo antes Posible.

15 Sustitución de Tripulación o Equipamiento

15.1 No se permite la sustitución de participantes sin la previa autorización por escrito del Comité de Regatas y previo pesaje del nuevo tripulante, lo cual deberá constar en el TOA.

15.2 Por acuerdo de la Clase sólo se aceptará 2 tripulantes no amateur por barco, de los cuales sólo uno puede ser avanzado.

15.3 No se permite la sustitución de equipamiento dañado o perdido a menos que sea aprobado por el Juez de medición o el comité de regatas lo que debe constar en el TOA.

16 Identificación en Casco

16.1 Todos los barcos deberán tener un número de casco en ambos costados.

17 Embarcaciones Oficiales

17.1 Las embarcaciones Oficiales podrán tener una bandera amarilla con las letras "C.R." en cualquier color.

18 Comunicaciones por Radio

18.1 El canal de radio V.H.F. de la regata es el 72.

19 Exoneración de Responsabilidad

19.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la Regla 3, DECISIÓN DE REGATEAR.